

Guía para la facilitación de protección de la niñez y la adolescencia en emergencias

Personas Adultas



Por la niñez

Plan

Plan, en el marco del proyecto “Estableciendo los derechos de la niñez en El Salvador afectados por la depresión tropical 12 E” presenta la “Guía para facilitadoras y facilitadores de protección de la niñez y adolescencia” que tiene como objetivo brindar orientaciones metodológicas para la formación y organización de la niñez y adolescencia en prevención y atención del abuso, violencia, maltrato y riesgos –visibles o no visibles- a los cuales se ven expuestos y afectan más a las niñas, niños y adolescentes durante las emergencias nacionales.

Este material está financiado por SIDA, Agencia de Cooperación Internacional de Suecia. SIDA no necesariamente comparte las opiniones expresadas en este documento. Únicamente la responsabilidad del contenido pertenece al autor.

Publicado por Plan en El Salvador

- Rodrigo Bustos, Director de País
- Adolfo Vidal, Gerente de Programas

Coordinación General

- Mercedes G. García, Asesora Nacional de Agua, Saneamiento y Gestión de Riesgos
- Claudia Zaldívar, Coordinadora Nacional de Emergencias
- Sara Berríos, Asesora Nacional de Derechos
- Dora Eugenia Gasteozoro, Coordinadora de Comunicaciones y Relaciones Públicas

Apoyo Externo

- Roxana Marroquín, Consultora
- Estudios Graficos, diseño e ilustraciones
- Jóvenes facilitadores de protección apoyada por Plan

ISB

Índice

- 2** Presentación
- 3** Orientaciones generales
- 7** Abordaje metodológico de los contenidos
- 8** Derechos de la Niñez y la Adolescencia: LEPINA
- 10** Violencia y prevención de riesgos
- 14** Medidas de protección
- 18** Cartas metodológicas
- 25** Anexos
- 29** Bibliografía

Presentación

¡En hora buena! Esta guía está dirigida para personas facilitadoras del conocimiento.

En la emergencia nacional que vivimos con la tormenta 12 E las condiciones de vulnerabilidad de muchas salvadoreñas y salvadoreños se profundizaron, principalmente las de las niñas, niños y adolescente. En esos contextos surgen otros riesgos que algunas veces nos cuesta identificar, pero que están ahí, como por ejemplo la violencia en sus diversas manifestaciones, el acoso sexual, entre otras que vamos a ir leyendo en esta guía.

El Salvador, es catalogado como uno de los países más vulnerables, y en razón de ello, se activa el sistema de protección. Pero también, nosotros y nosotras podemos ser parte activa en esa protección dando prioridad absoluta a la protección de la niñez y la adolescencia. No olvides que con la participación de cada una y una, podemos establecer espacios más seguros para las niñas, los niños y adolescentes.

La Red de jóvenes facilitadores de Protección que apoya Plan Internacional, se dedicaron a promover los derechos de la niñez y la adolescencia en albergues y comunidades. Con técnicas de animación fueron trasladando ideas y motivando a las niñas y los niños para que no fueran victimas ahora, de otros riesgos. Establecieron alianzas con personas adultas que tienen la responsabilidad de ser padres y madres, pero además, son líderes y lideresas en sus comunidades, y que en los albergues siguen teniendo un rol importante para la protección de las personas que están ahí.

Esta guía, recoge entonces, la experiencia de una alianza intergeneracional que se puso de manifiesto entre un grupo de jóvenes de la Red de protección impulsada por Plan Internacional con personas adultas de algunos albergues y comunidades, quienes desarrollaron una propuesta metodológica de cómo abordar tres temas: Derechos de la Niñez y la adolescencia (LEPINA), Violencia y Riesgos en los albergues y medidas de protección.

Te invitamos entonces, a que juntos y juntas encontremos en cada una de estas páginas, la acción de construir y proponer medidas que protejan a la niñez y la adolescencia en emergencia.

I. Orientaciones generales para las personas facilitadoras

Hemos dedicado este apartado, denominado orientaciones generales, porque consideramos importante que en todos los momentos, desde la planificación hasta su ejecución y evaluación, deben estar previamente definidos. Aunque las acciones pueden ser modificables, adaptables, móviles, cambiables, pero es importante que mantengamos un hilo conductor de las ideas para cumplir los objetivos que buscamos.

Desde el rol de la persona que facilita

¿Cuándo asumimos el rol de facilitadores y facilitadoras? ¡Pues bien! Casi todos los días lo hacemos, porque una vez que nos damos cuenta de que tenemos esa habilidad de promover procesos educativos no la queremos soltar y ponemos en práctica esos conocimientos.

La persona que facilita procesos educativos, debe estar clara de los contenidos que vamos a desarrollar: Derechos de la Niñez y la adolescencia (LEPINA), Violencia y Riesgos en los albergues y medidas de protección. Si para ti, no es comprensible cada uno de los temas, debes profundizar en ellos para que cuando te presentes al grupo, lo hagas de forma clara y comprensible.

Debemos situarnos como personas “mediadoras y facilitadoras de la colectivización del saber, de forma que todas y todos aprendamos de la experiencia y de la sabiduría de las y los demás”.

El proceso de aprendizaje entonces, contiene algunos principios como:

- Dialogo igualitario: que se basa en la contribución realizada por todas las personas, independientemente de la edad que tenga. Eso quiere decir que si en nuestro grupo hay niñas, niños, adolescentes y personas adultas, el dialogo

tiene que propiciar la participación equitativa sin obstáculos de ninguna clase.

- Todas las personas somos inteligentes y esa inteligencia la adquirimos desde el momento en que empezamos a socializar en nuestra familia, grupos, escuela o a través de las experiencias de vida.
- Transformación: las personas como agentes de cambio pueden interactuar con el medio para transformarlo. La concepción transformadora de la práctica social reconoce que las niñas, los niños y adolescentes son sujetos y sujetas de cambio, actores directos de ese cambio y no objetos a cambiar.
- Solidaridad: este proceso debe fortalecer la idea de la organización y la sensibilización para aportar a las soluciones de los problemas y riesgos que enfrentan las niñas, los niños y adolescentes.
- Igualdad de las diferencias: hace referencia al derecho a la diversidad en todos los aspectos de nuestra vida. Implica dar las orientaciones con lenguaje incluyente, no discriminativo y no sexista.
- En el proceso, también vamos a tomar en cuenta algunos elementos, situaciones o condiciones que vienen con las personas que participan en nuestras actividades.



- Consideremos también, que el que se encuentren en un albergue o en mayores condiciones de vulnerabilidad, la persona sigue siendo sujeta de derechos y que por lo tanto, debemos propiciar y generar condiciones para que no se vean más violentados.

Las orientaciones del Antes, Durante y Despues de las jornadas son:

Antes de la Jornada

- Construir nuestra propuesta. Eso pasa previamente, por identificar las necesidades que existen en la colectividad, comunidad o albergue sobre eso seguimos los pasos siguientes: ¿Qué queremos? ¿Para qué lo queremos? ¿Cómo lo haremos? ¿Qué necesitamos? ¿Quiénes lo vamos a hacer? Y finalmente ¿con quienes lo haremos?
- Buscar con quienes coordinar para hacer o poner en práctica esas ideas. En este caso, la población con la que queremos trabajar son personas adultas. Eso te llevará a coordinar con líderes y lideresas e inclusive verificar cual es la mejor hora para trabajar.
- Identifica si en el albergue o comunidad, ya existe

un comité de emergencias o de protección. Si ya existe, establece comunicación, en este aspecto te puede ayudar el equipo técnico de Plan Internacional. Y Si no existe, pues la función principal será motivar la creación de uno.

- Si existe el comité, indaga quienes lo integran y si tiene un plan de protección.
- Reconocé el lugar donde vas a desarrollar la jornada antes. Si es primera vez que llegas al albergue o a la comunidad, date 10 minutos para recorrerlo. Anotas en una libreta los elementos que creas que ponen o pueden poner en riesgo a las niñas, niños y adolescentes. Esto te servirá para que compartas con el grupo y puedan ir definiendo acciones de prevención o de intervención. ¡RECORDA! Que los riesgos no solamente son aquellos que causan lesiones físicas sino también los que causan daños emocionales y sexuales, por lo tanto hay que leer bien las señales de alerta.
- Hacer la lista de instituciones que están en el municipio, y que son las obligadas a proteger a los y las habitantes de la comunidades con su número de teléfono también podes incluir los contactos de las redes de apoyo o de atención que existen. Para esto podes usar este cuadro:

INSTITUCIÓN	JEFE, RESPONSABLE, PERSONA DE CONTACTO	TELÉFONO

- Conoce el grupo, eso implica saber ¿Quiénes son? ¿a que se dedican? ¿Cuántas mujeres y hombres son? ¿Qué edades tienen? ¿qué le paso a su comunidad? Esto con la idea de que se pueda acondicionar la temática y las técnicas al grupo.
- Asegúrate de tener la información necesaria del contenido que vas a compartir y familiarizarte con él, para que te sientas comoda y comodo cuando pasamos al frente de un grupo. Recordemos que no todos sabemos de todo. Por lo tanto se trata de compartir saberes.

- Preparar los materiales que vas a utilizar: papelones, marcadores, colores, crayolas, páginas de papel bond, tarjetas y otros recursos que hayas definido o que aparezcan en tu respectiva carta metodológica de la jornada e incluso reconocer otros recursos con los cuales puedes sustituir o existen en el espacio donde vas a desarrollar las jornadas y que le puedan ser útiles.

Durante la jornada

- En la primera jornada el grupo es nuevo, debes realizar una actividad de presentación. Esa debe

iniciar contigo para que el grupo sepa quién sos. Si se incorpora una nueva persona en la sesión, hay que dar el espacio para que le conozcan y ver cómo se va integrando al grupo.

- Observa a las personas. Cada una tiene expresiones diferentes.
- Garantizar que mujeres y hombres participen en todas las actividades de las jornadas de forma equitativa.
- Es importante que generemos un clima de responsabilidad individual y colectiva.
- Trabajar con el grupo las normas de convivencia, de común acuerdo, no se trata de hacer una lista enorme, sino de aquellas que permitan generar respeto durante toda la jornada. Recordá que deben estar siempre visibles.
- Mantener una buena armonía y comunicación con el grupo. La idea es que a través de la comunicación no sólo resolvamos las diferencias y dudas que surjan durante las jornadas, sino que también nos permita generar debate con enfoque de género y desde la perspectiva de derechos.
- En cada jornada vamos a presentar los propósitos y la agenda de trabajo. Esto quiere decir que vamos a explicar el paso a paso, eso hará que las y los participantes se involucren en todo el proceso y no solo en el desarrollo de cada tema.

Después de las Jornadas

- Retoma los elementos que has escrito en tu libreta, compártelo en primer lugar con las personas responsables de tu experiencia, es decir, en este caso con las personas de Plan Internacional para que puedas externar lo que tú has visto sobre las condiciones que pueden poner en riesgo a las niñas, los niños y adolescentes y juntos se lo plantean a los responsables del albergue o de la municipalidad.
- Al final de la jornada, podes compartir con el personal de Plan Internacional, las apreciaciones que tenes del grupo, si alguien te genera dudas,

si alguien se afecta con el contenido o si alguien se te acerca para plantearte algún problema.

- Intentar que las personas adultas, mujeres y hombres, desde sus distintos roles, se comprometan con las niñas, los niños y adolescentes no solo en garantizar su protección, sino también involucrarlos en las acciones o medidas de protección. Acá podemos recordar los principios de la LEPINA como el rol primario de la familia y corresponsabilidad.
- Recorda compartir con tu equipo aquellas situaciones dolorosas que han surgido en las jornadas, esto con la idea de que no te cargues. Si no existe, podes crear tu propio grupo de auto ayuda para intercambiar experiencias, dudas e información así como expresar emociones.
- No olvides documentar a través de una ayuda memoria, informe de actividad o levantamiento de lo que ha sucedido durante las jornadas. Te sugerimos ver el anexo 1 de esta guía.
- Es importante también, que hagas una evaluación de los logros que tuviste, de los problemas o dificultades con las que te enfrentaste, de los aciertos e intentar medir el impacto de tu trabajo.

Sobre las cartas metodológicas

La carta metodológica te sirve como orientación de las actividades educativas que vas a realizar. En ella damos respuesta a las siguientes preguntas: ¿Qué quiero hacer? ¿Para qué lo quiero hacer? ¿Con quién o quienes lo voy a hacer? ¿Qué necesito para hacerlo? ¿Cómo lo voy a hacer?. ¡Recordá! Es una carta adaptable, cambiante y mejorable.

Al final de cada tema de esta guía, están las respectivas cartas metodológicas y están distribuidas así:

- 1) **Actividades introductorias:** "presentación y ambientación". Algunas ideas de cómo y qué técnicas de presentación de participantes, agenda y propósitos; también algunas ideas de cómo identificar las expectativas de cada uno y una de las participantes.

- 2) Actividades de contenido:** con estas técnicas tendrás ideas de cómo vas desarrollar elementos teóricos de cada tema. Este apartado está dedicado a conocer directamente algunos elementos teóricos los 3 temas. Hay algunas técnicas para organizar y pensar en grupo.
- 3) Actividades de refuerzo:** con estas actividades pretendemos que podamos profundizar en algunos elementos que veamos débiles.
- 4) Actividades de evaluación:** Cada tema tiene una forma de cómo verificar si lo que desarrollaste, ha sido asimilado o por lo menos dejamos la semilla que dará frutos con la práctica. La idea también es que nos señalen los errores que hemos cometido y dar la posibilidad de mejorar.



II. Abordaje metodológico de los contenidos

Nuestro trabajo de facilitación está dirigido a personas adultas que tienen roles y responsabilidades distintas en la protección de la niñez y la adolescencia en nuestro país. Son ellos y ellas quienes tienen la obligación principal de garantizar que los derechos humanos de la niñez sean respetados y cumplidos.

A las personas adultas, las vamos a encontrar asumiendo sus obligaciones y responsabilidades en diferentes espacios, por ejemplo asumen roles de padres y madres, pero también como líderes o lideresas en los lugares donde vivimos o estamos refugiados temporalmente.

¿Sabes cuales son las obligaciones que como padres y madres deben asumir? ¿Los líderes y las lideresas deben tener otro rol? ¿Cuál debería de ser? Esas preguntas las vamos a ir respondiendo en cada uno de los temas que desarrollaremos en esta guía.

Las cartas metodológicas que vas a usar con padres y madres las podes utilizar también con las lideresas y líderes, excepto la tercera, pues ahí haremos una variación tal y como aparece en esta guía.

Es importante recordar que en condiciones de emergencias, albergues o refugios, una de las principales obligaciones es proteger a las personas en mayores condiciones de vulnerabilidad, principalmente a niñas, niños y adolescentes.

Como ya señalamos, los riesgos no solo son físicos. La protección de la niñez y la adolescencia implica prevenir daños y responder frente a esos daños.



Recordá que el abuso contra la niñez también implica:

- **Negligencia o descuido de parte de los y las responsables.**
- **Explotación de la niñez en condiciones de emergencia.**
- **Todas las formas de violencia contra de la niñez.**
- **Todas las formas de trabajo infantil, principalmente aquellas que han sido catalogadas como las peores formas de trabajo infantil.**
- **El no acceso a los recursos y protección.**
- **El trato inequitativo o desigual en la respuesta a la emergencia.**

Estos criterios, los mantendremos presentes a la hora de desarrollar estas jornadas, pues la idea es motivar a que los y las adultas asuman el rol de protectores, pero también de garantes para el ejercicio pleno de los derechos humanos tanto en la familia, albergue, comunidad o municipio.

1. Los derechos de la niñez y la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA)

Objetivo de la Jornada

Establecer un espacio de acercamiento comunicación y conocimiento de la Ley de Protección Integral de los Derechos la Niñez y Adolescencia (LEPINA)



Actividades introductorias

Debes recordar que antes de iniciar cualquier actividad, debes dar un saludo a las y los participantes. Agradecer su asistencia a la jornada.

Inscripción de participantes: Esta actividad la podemos desarrollar de varias formas. En esta oportunidad sugerimos que dado que el tiempo que vas a estar con el grupo, una hora con 30 minutos, podes hacer un cartel donde diga inscripción y dejas la lista de asistencia visible. Si tienes la posibilidad de ubicar una mesa o un pupitre y dejamos la lista para que las personas se inscriban. La lista de asistencia debe contener los datos necesarios que podamos comprobar el número de asistentes a la jornada. Podes usar el anexo que aparece en esta guía.

No olvides, estar pendiente de que todas y todos se anoten en la lista y ayudar a las personas que no pueden escribir. La idea puede ser que al final de la jornada preguntes si todos y todas se han inscrito en la lista, la persona que diga no te acercas y la anotas. La persona que facilita puede hacer una reflexión sobre el derecho de registro vinculado al derecho al nombre.

Presentación de objetivos y agenda de la jornada: Se colocan los objetivos de la jornada así como y el programa de forma visible a fin de que las personas tengan control de las actividades sobre las que trabajaremos durante el tiempo que estaremos presentes. Los carteles dependerán de tu creatividad, la idea central de esto es que las y los participantes conozcan tu paso a paso de la jornada, en esa medida podremos involucrarlos de mejor manera en cada



actividad. Cuando hagas cambio de actividades, puedes sugerirles observar la agenda del día. Recuerda que estamos con un grupo de personas adultas, que muchas veces necesitan adelantarse a cada una de las actividades.

Mis y nuestras expectativas: Vamos a utilizar a técnica llamada "Mi juguete favorito". La persona que facilita solicita al grupo pensar en su juguete favorito cuando eran niños y niñas, posteriormente les solicita comparten uno por uno con el grupo: su nombre, su juguete favorito y su expectativa.

Finalmente la persona facilitadora explica que la dinámica intenta que las personas participantes recuerden su forma de ver el mundo en su niñez y aclarar con la ayuda de las expectativas los alcances del taller, anotar en los papelones.

En esta primera parte, será importante que establezcamos las normas de convivencia. Se sugiere utilizar la técnica de lluvia de ideas, en la cual les preguntamos a las y los participantes que podamos aportar como nos gustaría que fuera la jornada, en el sentido de que esas normas son cumplibles por todas y todos. Las ubicamos en un lugar visible. La persona que facilita pide al pleno que se seleccione una o dos personas que puedan estar pendientes del cumplimiento de las normas. Al finalizar la jornada esas dos personas dan u reporte de 2 minutos sobre como el grupo asimiló y cumplió las normas, si estas no se han cumplido de igual forma hacen la reflexión del por qué no han sido respetadas.



Actividades de contenido

Definición de Derechos Humanos de la niñez

El grupo de participantes lo dividimos en grupos integrados por 4 personas. Esto también dependerá del número de asistentes. Cuando ya estén integrados les pedimos que elijan a una persona que escriba. Trabajaran una definición de derechos humanos, cuando el grupo diga que lo tienen listo pedir, que definen derechos de la niñez en 5 palabras.

La persona facilitadora hace énfasis en las palabras claves: garantías y libertades con respecto a la niñez. Define el concepto de Derechos Humanos y hace una

línea de tiempo con respecto a los Derechos Humanos de la niñez y su evolución histórica hasta lograrlos. Para realizar esta parte, nos podemos auxiliar del cuaderno de trabajo de la LEPINA de Plan.



Actividades de refuerzo

Conociendo la LEPINA

Entregamos a los grupos, una LEPINA y les damos la indicación de elaborar un esquema que contenga:

Nombre completo de la ley:					
Principios	Derechos	Quienes están obligados a cumplirla	Que instituciones son las garantes	Infracciones	Sanciones

Para que los grupos llenen el esquema debes indicar los artículos para que sea más fácil su ubicación, pues recuerda que algunas de las personas que están contigo en la jornada, es la primera vez que tienen en sus manos la LEPINA. El esquema lo puedes llevar en una página de papel bond o en un papelón. Este debe ser elaborado previamente.



Cuando todos y todas hayan terminado el esquema, pides que lo compartan al pleno y dar por lo menos 10 minutos para reflexiones colectivas.

La persona facilitadora hace mayor énfasis en el principio de rol primario y fundamental de la

familia, el de corresponsabilidad de la familia, el Estado y la Sociedad así como y el de prioridad absoluta. Ambos los puedes encontrar en los artículos 9, 13 y 14 de la LEPINA.



Actividades de evaluación: una palabra

Pides a cada participante que en una sola palabra diga ¿Qué le pareció la jornada de hoy? Las anotas en tu libreta de reporte de actividades, para que luego las incluyas en tu memoria de la actividad o reporte. Esas palabras te servirán para que hagas tu propia evaluación de la actividad. Debes valorar cuantas son buenas, porque de igual forma tendrás que observar cuales palabras van en el sentido de que tienes que mejorar.

Finalmente, tienes que dar las gracias por la participación de cada uno y una. Y damos las indicaciones sobre la próxima jornada.

2. Violencia y prevención de Riesgos

Los objetivos propuestos para esta jornada son:

- Al finalizar la jornada las y los participantes logren identificar los diferentes tipos de violencia.
- Establecer un espacio de convivencia y comunicación para dar a conocer métodos preventivos de la violencia y riesgos en albergues.



Actividades introductorias

Inscripción de participantes: sugerimos nuevamente instalar en una mesa o pupitre y dejar la lista de asistencia de manera permanente pues a lo largo de la jornada es posible que se incorporen más personas. Debes de estar pendiente, de que antes de finalizar la jornada chequear la lista con la cantidad de participantes.

Presentación de objetivos y agenda de la jornada. Ya llevas el cartel con los objetivos y agenda de la jornada con el tiempo que nos vamos a tardar en cada una de las actividades.

Para la animación utilizaremos la técnica llamada "Director o directora de la orquesta". Se solicita una persona voluntaria que salga fuera del salón. Y a las personas que quedan dentro del salón pides un voluntario o voluntaria que dirija los movimientos. En círculo una persona participante dirige al grupo con un movimiento (ejemplo aplauso) y la persona que abandona el salón debe regresar y adivinar quien dirige al grupo.

La persona que dirige al grupo debe cambiar movimientos para darse la oportunidad de dirigir al grupo.

Al adivinar quien dirige la orquesta pueden elegir un nuevo director o directora. Finalmente a cada director o directora se le solicita expresen las expectativas de la jornada y aclarar con la ayuda de las expectativas los alcances del taller, anotar en papelones.

Recordando las normas de convivencia y la jornada anterior:

colocamos el papelón que contiene las normas en lugar visible y pedimos a una persona del grupo que las lea. De igual forma podemos realizar "el pilot caliente". El grupo en círculo pasaba el pilot, al son de una música, la cual al parar, la persona que le queda contesta ¿Cuál fue el tema anterior? ¿Mencione un principio en los que se basa esta ley? ¿Dígame 3 derechos de los que hablamos?

¿Cuál fue el tema anterior?
¿Mencione un principio en los que se basa esta ley?
¿Dígame 3 derechos de los que hablamos?





Actividades de contenido

Identificando la violencia: La persona facilitadora traza con la ayuda de tirro una línea divisoria a la mitad del salón. Solicita al grupo hacerse a un solo lado de la sala y explica que ella leerá una serie de categorías, y que si sienten identificación con la categoría se pueden mover "al otro lado de la sala".

El ejercicio es individual y en silencio y debemos respetar esto durante el desarrollo del ejercicio.

Posteriormente da lectura a las frases con vos suave y pausada de la forma siguiente: Pasa al otro lado de la sala si alguna vez..... lee las categorías o afirmaciones, puede repetirla si lo considera necesario.

Se desplaza suavemente al otro lado de la línea para continuar con la siguiente afirmación. A manera de ejemplo podemos señalar:



Frases o categorías para espacio drama "Identificando la violencia".

Pasa al otro lado de la sala si alguna vez:

- Te dijeron algún piropo en la calle
- Si conoces a una familia que su padre no da dinero para la comida
- Viste que tocaran a una mujer sin su permiso
- Alguien te alzo la voz
- Alguien te amenazo con golpearte
- Viste a alguien ser golpeado con un cincho o con un objeto
- Si conoces a un niño o niña abandonado por su madre o padre
- Si has escuchado del acoso sexual
- Si conoces a una niña, niño o adolescente que no sea atendido cuando ha sufrido un daño
- Si conoces a una chica que ha sido abusada sexualmente

Al final de cada afirmación hacer una pequeña pausa para que los participantes puedan observar el número de personas que se mueven en cada afirmación.

Cuando termines el ejercicio da paso para que las personas que lo deseen expresen lo que sintieron mientras realizaban el ejercicio. Lleva a la reflexión también los elementos que en tiempos de emergencia puede resaltar y que los señalamos antes:

- Negligencia o descuido de parte de los y las responsables

- Explotación de la niñez en condiciones de emergencia
- Todas las formas de violencia contra de la niñez
- Todas las formas de trabajo infantil, principalmente aquellas que han sido catalogadas como las peores formas de trabajo infantil.

- El no acceso a los recursos y protección
- El trato inequitativo o desigual en la respuesta a la emergencia.

Con la ayuda de papelones puedes definir el concepto de violencia, auxiliándote del cuaderno de trabajo de Plan sobre violencia, explicas la definición de violencia. Luego puedes sacar –previamente elaborado- el ciclo de la violencia, para explicar a las personas que cuando entras a ese ciclo, muchas veces pensás que no podes salir de él, sin embargo, en cualquier momento de esa historia de violencia, podes poner un alto.

Para trabajar los tipos de violencia, hacer tarjetas de colores que contiene, formas parejas y entregas una tarjeta. Cuando la pareja ha leído la tarjeta pasan donde están las imágenes y seleccionan la que corresponde a ese tipo. Cuando ya todos tengan su imagen, les pedís que muestren al pleno la imagen, lean su tarjeta y expliquen. La persona que facilita hace mayor énfasis en la violencia sexual. Para ello deberá especificar que este tipo de violencia no solamente es la violación como tal si no también todos aquellos actos que deñen su sexualidad. Para este apartado, te invito a que te auxilie ademáns de los artículos 9 y 10 de la Ley especial integral para una vida libre de violencia.



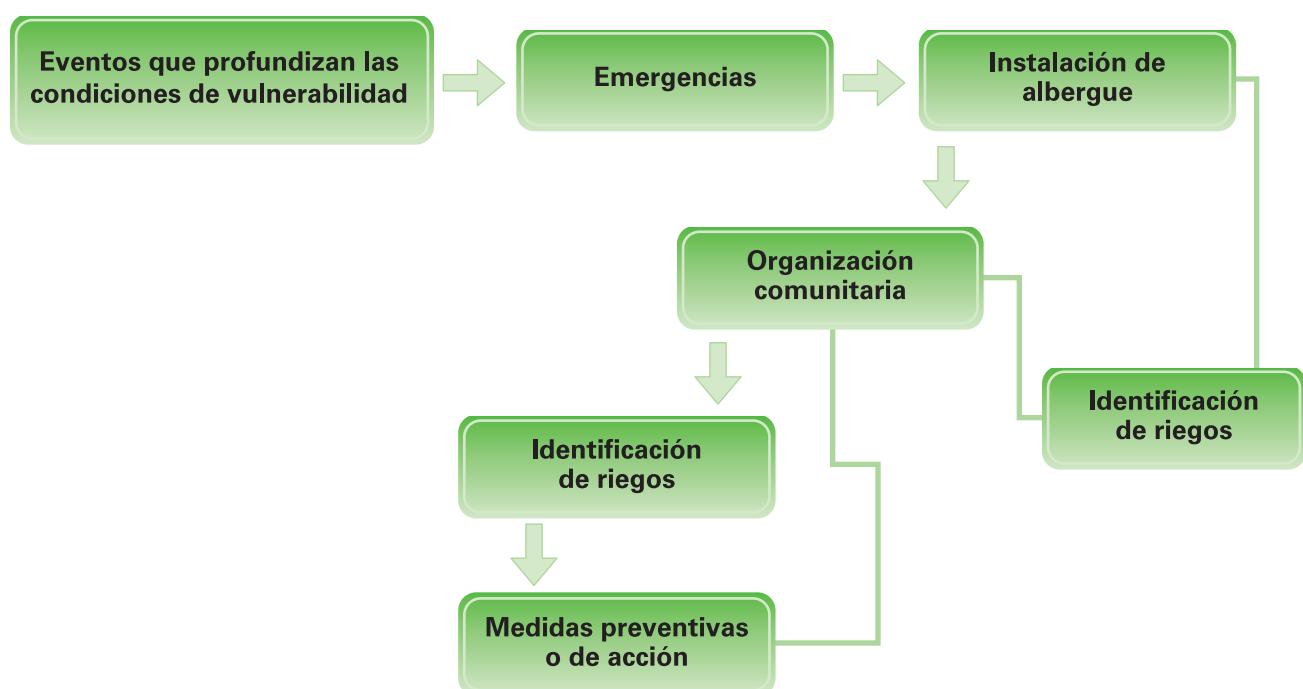
Actividades de refuerzo: Prevención de Riesgo

Pedir a los participantes que hagan una lluvia de ideas sobre la palabra: RIESGO. Haces una conclusión de manera que quede claro que riesgo no solamente lo pueden tener andando en la calle, sino en aquellos espacios que consideramos “seguros”

Presentas un dibujo del albergue con todas las áreas en papelón. Les pedís que te ubiquen los riesgos que desde ellos pueden afectar a la niñez y adolescencia de su albergue, luego incorporar los elementos que surgieron en la jornada con los niños, las niñas y adolescente; este punto te servirá para fomentar la interrelación, pero además para ver la posibilidad de crear un equipo conjunto de prevención de riesgos.

Cuando te hayan identificado esa lista de riesgo, preguntas de nuevo ¿podemos hacer algo nosotras y nosotros para que esos riesgos no sean una realidad?

Ubicas a las y los participantes en ¿Cómo llegaron a ese albergue? Y podes establecer la siguiente:



Obviamente, este es el primer paso, pues la niñez y adolescencia, necesita encontrar una comunidad, un albergue y a la población adulta, organizada, pues esto propiciará seguridad y la posibilidad de establecer espacios seguros para la niñez.

Si te das cuenta, la grafica tiene dos rutas y que están marcadas líneas diferentes: 1) está marcada con una línea ➤ que nos indica la ruta que debe seguir la comunidad cuando ya está en el albergue y lo primero que hace es organizarse para que esos días, se minimicen los riesgos. 2) la ruta la establece una línea como ➡ que nos marca la ruta de la comunidad, que primero identifica los riesgos y luego se organiza.

Cada una de las rutas es válida, lo importante es que nos percatemos de que podemos contribuir a minimizar o a erradicar los riesgos.

Despues de explicar la ruta, mencionas algunos ejemplos de medidas de protección: Asistir a la escuela, no recibir golpes ni gritos en casa, hacer actividades recreativas, conocer de sus derechos, denunciar, si un niño o niña te dice que ha sido víctima de violencia: creerle, entre otras. En esta parte pides a las personas participantes, aporten ideas de cómo podemos proteger a la niñez y la adolescencia frente a los diferentes riesgos.

Finalmente mencionan las instituciones a las que podemos acudir en caso de estar en albergues, en primer lugar señalar que los niños, las niñas y adolescente deben acudir a sus padres y madres, luego a los líderes y lideresas de esos albergues, pero que conjunta o separadamente pueden acudir a otras instituciones como la PNC, el ISNA, ISDEMU, FGR, PGR. ¡Recordá! Que la principio, elaboraste una lista de instituciones que protegen los derechos de la niñez, ahora entrégalas a las personas adultas para que puedan hacer la denuncia respectiva en:



Actividades de evaluación: Los Colores

Entregas dos hojas de colores diferentes al grupo. Pedís que en un color anoten: Lo que más es gusto de la jornada y el otro color: lo que podría mejorarse de la jornada.

No te olvides de dar las gracias por la participación de cada uno y una. Y damos las indicaciones sobre la próxima jornada.

3. Medidas de protección

No olvides que para este tema, introduciremos dos variantes: En las actividades de contenido, cuando trabajemos con padres y madres, será diferente que cuando trabajemos con líderes y lideresas y eso lo vas a percibir cuando veas la carta metodológica, pero además, en esta guía describiremos las actividades de contenido, y te darás cuenta claramente cuando

debes cambiar de indicaciones con el grupo. La práctica de grupo de jóvenes facilitadores y facilitadoras de Plan, nos dice que la jornada la inician trabajando conjuntamente, pero cuando abordamos los contenidos teóricos, separamos al grupo en padres y madres, líderes y lideresas.

Objetivos:

- El grupo de padres, madres, líderes y lideresas reflexionan sobre su rol en la protección de la niñez y la adolescencia.
- Al finalizar la jornada, el grupo conoce sobre medidas de protección de la niñez y la adolescencia.



Actividades introductorias

Inscripción de participantes: No olvides que necesitamos garantizar que todas y todos los participantes se inscriban en nuestra lista de asistencia. Nuestra lista debe reflejar el sexo y edad de participantes, para que después podamos hacer un análisis de participación con perspectiva de género.

Presentación de objetivos y agenda de la jornada. Animamos a las personas a través de la técnica llamada “¿Un qué?” La persona que facilita solicita al grupo formar un círculo de pie y le dice a la persona de su derecha: “esto es un abrazo” (le abraza), la personas que recibe le responde ¿un qué? Y ella repite un abrazo (le abraza nuevamente), y a la izquierda le dice “esto es un beso” (le besa) la personas que recibe le responde ¿un qué? Y ella repite un beso (le besa nuevamente), la dinámica concluye cuando todas las personas han recibido un abrazo y un beso. Finalmente la persona facilitadora hace énfasis en la importancia de demostrar afecto a nuestros niños y niñas como un factor protector para su vida.

Nuevamente, será importante que los objetivos y la agenda de trabajo estén visibles para las y los participantes.

Recordando las norma de convivencia y la jornada anterior: ubicamos nuevamente el papelón con las normas, como ya es la última jornada, pedís una reflexión al grupo sobre cómo se han sentido con esas normas y si las hemos cumplido. Pedís un aplauso al grupo.

Recordamos la jornada anterior, podemos trabajar la técnica de “conejas y conejeras” haces tríos de personas explicando que se tomen de la mano dos de ellas, a ellas les decís que son la conejera, a la tercera persona que se ponga en el medio y decís que ella es el conejo o la coneja. Que cuando tu digas “cambio de conejos a conejeras” las personas deben de cambiarse, pero que las parejas deben de quedar tal cual sin moverse; cuando digas cambio de conejeras la pareja debe desintegrarse, buscar otra pareja y otro conejo o coneja. Cuando digas la palabra “peligro” todos y todas deben buscar otro trío. Haces modificación a la técnica, te incluyes como participante y la persona que se quede fuera pregunta:

- ¿qué hicimos en la jornada anterior?
- ¿Qué elementos recordamos?
- De acuerdo a su experiencia qué fue lo más importante que discutimos?



Actividades de contenido

Sé que es una medida de protección y actúo de acuerdo a mi rol: La persona que facilita hace una introducción explicando que muchas veces nos encontramos en mayores condiciones de vulnerabilidad y eso significa que podemos correr más riesgo unas personas de otras. Pero existen medidas que podemos tomar de manera individual y colectiva para garantizar que no hayan violaciones a los derechos de la niñez y la adolescencia.

Medidas entonces las vamos a entender en primer lugar, tomando en cuenta el artículo 119 de la LEPINA como aquellas “órdenes de obligatorio cumplimiento que impone la autoridad competente en favor de las niñas, niños o adolescentes individualmente considerados, cuando hay amenaza o violación de sus derechos o intereses legítimos” pero también las podemos entender como aquellas acciones, hechos, disposiciones sobre cómo y qué podemos hacer para prevenir riesgos y violaciones a derechos. En ese sentido podemos hablar de 3 tipos de medidas: organización, participación y denuncia.

Colocamos un papelón con los tres tipos de medidas. Formamos parejas y entregamos las tarjetas que previamente hemos escrito con algunas ideas como:

- Llamar al 911
- acudir a la FGR
- Estar en charlas informativas
- Me involucro en un grupo o comité de protección
- Escucho a las niñas, niños y adolescentes
- Creamos un comité de protección
- Apoyo a las víctimas que han denunciado
- Ubico los riesgos
- Acciono la prevención
- Integrar a niños, niñas y adolescentes en acciones de prevención

Les pedimos a las parejas que discutan, si alguna vez lo han realizado, que nos dice esa acción o medida.

Las pegan en el papelón y comparte su reflexión con el pleno. La persona que facilita complementa esta actividad con láminas que contienen dibujos sobre las medidas administrativas y judiciales que contiene la

LEPINA. Las explicas y las vas colocando abajo del rotulo que dice medidas administrativas y medidas judiciales.

Medidas administrativas:

- La inclusión de la niña, niño o adolescente y su familia, en forma conjunta o separada, en uno o varios programas a que se refiere esta Ley;
- La orden de matrícula o permanencia obligatoria en los centros educativos públicos o privados;
- La orden de tratamiento médico, psicológico o psiquiátrico a la niña, niño o adolescente o a su madre, padre, representante o responsable;
- La separación de la niña, niño o adolescente de la actividad laboral;
- Acogimiento de emergencia de la niña, niño o adolescente afectado;
- La amonestación al padre, madre, representante o responsable; y,
- La declaración de la madre, padre, representante o responsable asumiendo su responsabilidad en relación con la niña, el niño o adolescente

Son medidas judiciales de protección:

- a) El acogimiento familiar; y,
- b) El acogimiento institucional.

Podes utilizar esta idea:

Administrativas	Judiciales



Actividades de refuerzo

Con esos ítems separamos a los dos grupo uno de padres y madres y el otro con líderes y lideresas.

Con padres y madres:

Pedimos al grupo, hacer un círculo pequeño alrededor de la persona que facilita y hacemos la lectura que aparece a continuación:

"se encuentra una niña en su casa y llega su papá, y le grita y le dice que quiere comer, la niña como esta barriendo le dice que se espere y que ya le va a dar de comer... el papá le vuelve a gritar y le empieza a pegar... los vecinos escuchan el ruido y se dan cuenta que estaban maltratando a la aníña... y deciden llamar a la PNC y denunciar al padre. Y como no tiene mamá a la niña se la llevan a ISNA mientras se arregla el problema."

Divides este grupo en dos y les pides que dramaticen esta escena. Das la orientación de que pueden incluir otros elementos que son importantes para la protección, como por ejemplo los que aparecen en la Guía de protección del ISNA en las cuales podemos destacar:

- Abrigarles bien, a fin de protegerles y evitar que se enfermen
- En caso de tener conocimiento de algún abuso sexual, maltrato o descuido de niñas, niños y

adolescentes, por parte de cualquier persona del albergue, informar al Comité

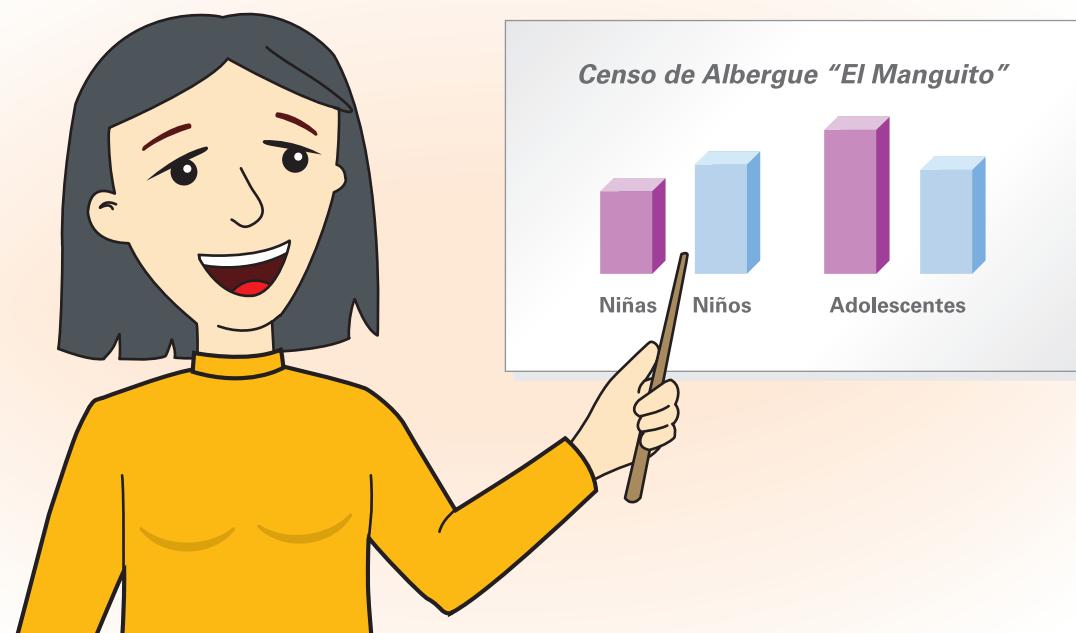
- Acompañar a las niñas, niños y adolescentes cuando vayan a los sanitarios y durante su aseo personal, para evitar que sean víctimas de cualquier acoso, abuso o maltrato.
- Cuidar que los lugares en los que niños, niñas o adolescentes van a realizar su aseo personal, sean lugares seguros y que no estén a la vista de todas las personas, que sean cerrados para que tengan privacidad

Finalmente, a modo de teatro, vas haciendo los 3 llamados de puesta en escena. Cuando los grupos lo escenifican pedís a todas y todos que expliquen ¿Cómo se sintieron?

Con líderes y lideresas

Haces la reflexión de la necesidad de que los líderes y lideresas conozcan su albergue, en ese sentido señalás que nos vamos a auxiliar de dos formularios que aparecen como anexos en esta guía:

- 1) Censo de niños, niñas y adolescentes verificación de medidas de protección en albergues
- 2) Formulario de monitoreo de necesidades humanitarias en las primeras 72 horas,



Le entregas una copia a cada uno y una explicando cómo se deben de llenar. Formas parejas para hacer el ejercicio de llenado de ambos formularios. Si hay dudas las resolvemos.

Al finalizar, podes entregar la guía de protección del ISNA, entre las que podemos destacar:

1. Realizar un censo o registro para identificar a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en el Albergue, identificándolos por: su nombre, apellido, edad, condición de discapacidad, género. Ordenándolos de la siguiente manera: niñas y niños menores de 1 año; de 1 a 5 años; de 6 a 11 años y de 12 a 18 años. Es necesario **identificar cuántos de ellos cuentan con madres, padres o familiares responsables, si han perdido algún familiar, si hay adolescentes embarazadas o lactando.**
2. Identificar las zonas que pueden representar peligro, para evitar que sean víctimas de accidentes o abusos, ejemplo: Área de sanitarios, espacios oscuros o solitarios, terreno resbaladizo, barrancos, muros en mal estado, entre otras.
3. Informar a todas las personas que se encuentren en el albergue que como adultos y adultas debemos proteger en todo momento a los niños, niñas y adolescentes para evitar cualquier tipo de violencia, castigo o mucho menos, abuso sexual, porque son delitos por los cuales pueden ir a la cárcel.
4. Orientar a niños, niñas y adolescentes, sobre el cuidado de su cuerpo pues, este les pertenece y nadie se los puede tocar ni manipular, esto ayudará a defenderse y a evitar el abuso sexual.
5. En caso de tener conocimiento de algún abuso sexual, maltrato o descuido de niñas, niños y adolescentes, por parte de cualquier persona del albergue, informar al Comité y a las autoridades competentes.
6. En caso que el mismo albergue se encuentre en riesgo o haya sufrido algún tipo de desastre tales como: deslizamiento, inundación, terremoto, entre otros y se tengan que evacuar a las personas, deberán ser las niñas, los niños y adolescentes los primeros en ser evacuados.
7. Propiciar espacios seguros para las niñas, los niños y adolescentes, integrándoles a ellos y ellas en las acciones y decisiones para prevenir.



Actividades de evaluación: Las caritas

Juntamos nuevamente al grupo y hacemos la actividad de evaluación. La persona facilitadora coloca 3 papelones donde dibuja una cara feliz, otra triste y la última como de pregunta. Les pide a participantes

en el albergue que como adultos y adultas debemos proteger en todo momento a los niños, niñas y adolescentes para evitar cualquier tipo de violencia, castigo o mucho menos, abuso sexual, porque son delitos por los cuales pueden ir a la cárcel.

- tomar plumones y colocar en cada papelón como se sintieron en la jornada. El papelón de pregunta es para que nos digan ¿cómo mejorar?

Carta Metodológica 1

Tema: Derechos de la Niñez y la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencias (LEPINA)	Grupo Poblacional: Personas Adultas
Tiempo para el desarrollo: 1 hora 30 minutos	Nombre de las personas facilitadoras: 1.- _____ 2.- _____
Objetivos:	
<ul style="list-style-type: none"> - Establecer un espacio de acercamiento comunicación y conocimiento de la Ley de Protección Integral de los Derechos la Niñez y Adolescencia (LEPINA). 	

Desarrollo de la actividad:

Actividades	Procedimiento	Tiempo	Materiales
I. Actividades introductorias: presentación y ambientación			
1. Inscripción	Conforme las personas participantes llegan al lugar donde se realiza la jornada, escribirán su nombre, su sexo, edad y firma. Es importante que la lista la dejemos de manera permanente en un espacio físico determinado con un cartel de “me inscribo o me registro” la persona facilitadora puede hacer una reflexión sobre el derecho al nombre y la importancia de que se lleve al registro.	5 Minutos	<ul style="list-style-type: none"> Listado de asistencia Bolígrafo
2. Presentación de la jornada y de la persona facilitadora	Previamente la persona que facilita ha elaborado los objetivos y el programa de la actividad los cuales ha ubicado en el espacio donde se realiza la jornada. Explicará a las personas participantes el tiempo que estaremos juntos y juntas y las actividades que realizaremos.	5 Minutos	<ul style="list-style-type: none"> Papelones o cartulina Marcadores Tirro
3. Presentación del grupo y expectativas.	<p>Utilizaremos la técnica llamada “Mi juguete favorito”.</p> <p>La persona que facilita solicita al grupo pensar en su juguete favorito cuando eran niños y niñas, posteriormente les solicita compartan con el grupo: su nombre, su juguete favorito y su expectativa.</p> <p>Finalmente la persona facilitadora explica que la dinámica intenta que las personas participantes recuerden su forma de ver el mundo en su niñez y aclarar con la ayuda de las expectativas los alcances del taller, anotar en un papelones.</p>	10 Minutos	<ul style="list-style-type: none"> Gafetes Papelones Tirro Marcadores
4. Establecimiento de normas de convivencia	Utilizaremos la técnica de lluvia de ideas en la cual les preguntamos, como nos gustaría que fuera la jornada. Las ubicamos en un lugar visible, se selecciona a dos personas que puedan estar pendientes de cumplimiento, al finalizar la jornada las dos personas dan un reporte de cómo estuvo la jornada.	5 Minutos	<ul style="list-style-type: none"> Papelones Marcadores Tirro
II. Actividades de contenido:			
Definición de Derechos Humanos de la niñez	Formamos grupos de 4 personas como máximo y pedimos construyan una definición de Derechos Humanos, cuando el grupo diga que lo tienen listo pedir definir Derechos de la niñez en 5 palabras.	20 Minutos	<ul style="list-style-type: none"> Papelones Marcadores Tirro
Plenario y retroalimentación concepto de Derechos Humanos.	<p>La persona facilitadora hace énfasis en las palabras claves: Garantías y libertades con respecto a la niñez.</p> <p>Define el concepto de Derechos Humanos y hace una línea de tiempo con respecto a los Derechos Humanos de la niñez y su evolución histórica hasta lograrlos.</p>	20 Minutos	<ul style="list-style-type: none"> Papelones Marcadores Tirro
III. Actividades de refuerzo:			
Conociendo la LEPINA	<p>En grupos de 4 personas revisan la LEPINA a fin de elaborar un esquema que contenga los componentes: Nombre completo de la ley, definiciones, principios, derechos, obligados, instituciones, infracciones y sanciones. Indicar los artículos en que se encuentran regulados dichos componentes.</p> <p>La persona facilitadora hace mayor énfasis en el principio de rol primario y fundamental de la familia, el de corresponsabilidad de la familia, el Estado y la Sociedad así como y el de prioridad absoluta. Ambos los podes encontrar en los artículos 9, 13 y 14 de la LEPINA.</p>	20 Minutos	<ul style="list-style-type: none"> Al menos 5 LEPINAS Papelones Marcadores Tirro

**VI. Actividades de evaluación:**

Una palabra	En una palabra enunciar ¿Qué le pareció la jornada de hoy?	5 Minutos	No requiere
Cierre	La persona facilitadora da las gracias por la participación de cada uno y una. Y damos las indicaciones sobre la próxima jornada.	5 Minutos	No requiere

Carta Metodológica 2

Tema: Violencia y prevención de Riesgos.	Grupo Poblacional: Personas Adultas
Tiempo para el desarrollo: 1 hora 30 minutos	Nombre de las personas facilitadoras: 1.- _____ 2.- _____

Objetivos:

- Al finalizar la jornada las y los participantes lograran identificar los diferentes tipos de violencia.
- Establecer un espacio de convivencia y comunicación para dar a conocer métodos preventivos de la violencia y riesgos en albergues.

Desarrollo de la actividad:



Actividades	Procedimiento	Tiempo	Materiales
I. Actividades introductorias: presentación y ambientación			
1. Inscripción	Conforme las personas participantes llegan al lugar donde se realiza la jornada, escribirán su nombre, su sexo, edad y firma. Recuerda de mantener el espacio de "me registro" "me inscribo".	Durante toda la Actividad	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de asistencia • Bolígrafo
2. Presentación de la jornada	Presentamos la agenda del día y los objetivos de la misma.	5 Minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Papelones o cartulina • Marcadores • Tirro
3. Presentación expectativas.	<p>Utilizaremos la técnica llamada "Director o directora de la orquesta". Se solicita una persona voluntaria que salga fuera del salón.</p> <p>En círculo una persona participante dirige al grupo con un movimiento (ejemplo aplauso) y la persona que abandona el salón debe regresar y adivinar quien dirige al grupo.</p> <p>La persona que dirige al grupo debe cambiar movimientos para darse la oportunidad de dirigir al grupo.</p> <p>Al adivinar quien dirige la orquesta pueden elegir un nuevo director o directora. Finalmente con lluvia de ideas pregunta las expectativas del día y aclara los alcances de la jornada.</p>	10 Minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Gafetes • Papelones • Tirro • Marcadores
4. Recordando las normas de convivencia y la jornada anterior	Se coloca el papelón con las normas de convivencia y se les da lectura. De igual forma podemos realizar "el pilot caliente" el grupo en círculo pasaba el pilot, al son de una música, la cual al parar la persona que le queda contesta ¿Cuál fue el tema anterior? ¿Mencione un principio en los que se basa esta ley? ¿Dígame 3 derechos de los que hablamos?	5 Minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Papelones • Marcadores • Tirro
II. Actividades de contenido:			
Identificando la violencia	<p>La persona facilitadora traza con la ayuda de tirro una línea divisoria a la mitad del salón, pide al grupo hacerse a un solo lado y explica que leerá una serie de categorías, y que si sienten identificación con la categoría se pueden mover "al otro lado de la sala", detalla que es un ejercicio individual y en silencio y debemos respetar esto durante el desarrollo del ejercicio. Posteriormente da lectura a las frases con vos suave y pausada.</p> <p>Pasa al otro lado de la sala si alguna vez....lee las categorías o afirmaciones, puede repetirla si lo considera necesario y se desplaza suavemente al otro lado de la línea para continuar con la siguiente afirmación. Ver detalle de afirmaciones o categorías en la guía para facilitadores y facilitadoras.</p>	20 Minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo 1 frases o afirmaciones de la violencia • Tirro

	Al final el ejercicio dar paso para que las personas que lo deseen expresen lo que sintieron mientras realizaban el ejercicio		
Ciclo de la Violencia	<p>Con la ayuda de papelones definir el concepto de violencia, el ciclo de la violencia y haces la reflexión de que una persona que se encuentra en ese ciclo puede romperlo en cualquier momento poniendo un alto a la violencia.</p> <p>Para trabajar los tipos de violencia, hacer tarjetas de colores que contiene, formas parejas y entregas una tarjeta. Cuando la pareja ha leído la tarjeta pasan donde están las imágenes y seleccionan la que corresponde a ese tipo. Cuando ya todos tengan su imagen, les pedís que muestren al pleno la imagen, lean su tarjeta y expliquen. La persona que facilita hace mayor énfasis en la violencia sexual. Para ello deberá especificar que este tipo de violencia no solamente es la violación como tal si no también todos aquellos actos que deñen su sexualidad. Para este apartado, te invito a que te auxiles además de los artículos 9 y 10 de la Ley especial integral para una vida libre de violencia.</p>	20 Minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Papelones • Marcadores • Tirro
III. Actividades de refuerzo:			
Prevención de riesgo	<p>Pedir a los participantes que hagan una lluvia de ideas sobre la palabra: RIESGO.</p> <p>Definir riesgo, situación de vulnerabilidad y enunciar factores protectores frente a la violencia hacia la niñez.</p> <p>Se presenta un albergue con todas las áreas en papelón y los participantes identifican los riesgos que puede tener el albergue. Incluimos la variante, luego que las personas adultas hayan ubicado los riesgos que ellos y ellas perciben, ubicas los riesgos que trabajaron con la niñez y la adolescencia. Hacer una comparación al respecto.</p> <p>Finalmente mencionan las instituciones a las que podemos acudir en caso de estar en albergues: (Padres, madres, líderes comunales, PNC, ISNA, ISDEMU, FGR, PGR entre otros.</p>	15 Minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Papelones • Marcadores • Tirro
VI. Actividades de evaluación:			
Los Colores	Entregar dos hojas de colores diferentes al grupo y pedir que en un color anoten: Lo que más es gusto de la jornada y otro color: Lo que podría mejorarse de la jornada.	10 Minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Papelones • Plumones • Tirro
Cierre	La persona facilitadora da las gracias por la participación de cada uno y una. Y damos las indicaciones sobre la próxima jornada.	5 Minutos	No requiere

Carta metodológica para trabajar con líderes y lideresas

Tema: Medidas de Protección	Grupo Poblacional: Lideres y Lideresas
Tiempo para el desarrollo: 1 hora 30 minutos	Nombre de las personas facilitadoras: 1.- _____ 2.- _____

Objetivos:

- El grupo de padres, madres, líderes y lideresas reflexionan sobre su rol en la protección de la niñez y la adolescencia.
- Al finalizar la jornada, el grupo conoce sobre medidas de protección de la niñez y la adolescencia.

Desarrollo de la actividad:

Actividades	Procedimiento	Tiempo	Materiales
I. Actividades introductorias: presentación y ambientación			
1. Inscripción	Las participantes se anotan en la lista de asistencia.	5 Minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de asistencia • Bolígrafo
2. Presentación de la jornada y de la persona facilitadora.	Previamente la persona que facilita ha elaborado los objetivos y el programa de la actividad los cuales ha ubicado en el espacio donde se realiza la jornada. Explicará a las personas participantes el tiempo que estaremos juntos y juntas y las actividades que realizaremos.	5 Minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Papelones o cartulina • Marcadores • Tirro
3. Presentación del grupo y expectativas.	<p>Utilizaremos la técnica llamada “¿Un qué?”.</p> <p>La persona que facilita solicita al grupo formar un círculo de pie y le dice a la persona de su derecha: “esto es un abrazo” (le abraza), la personas que recibe le responde ¿un qué? Y ella repite un abrazo (le abraza nuevamente), y a la izquierda le dice “esto es un beso” (le besa) la personas que recibe le responde ¿un qué? Y ella repite un beso (le besa nuevamente), la dinámica concluye cuando todas las personas han recibido un abrazo y un beso.</p> <p>Finalmente la persona facilitadora hace énfasis en la importancia de demostrar afecto a nuestros niños y niñas como un factor protector para su vida. Finalmente con lluvia de ideas pregunta las expectativas del día y aclara los alcances de la jornada.</p>	10 Minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Gafetes • Papelones • Tirro • Marcadores
4. Recordando las normas de convivencia y la jornada anterior.	<p>La persona que facilita hace una recordatorio de las normas de convivencia que existen en el grupo preguntando cuales son, los participantes las enuncian de forma oral y la facilitadora reafirma normas claves para el desarrollo de la jornada.</p> <p>Recordamos la jornada anterior, podemos trabajar la técnica de “conejas y conejeras” en la medida que se ha asimilado la técnica, te incluyes como participante y la persona que se quede fuera pregunta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿qué hicimos en la jornada anterior? - ¿Qué elementos recordamos? - De acuerdo a su experiencia qué fue lo más importante que discutimos? 	5 Minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Papelones • Marcadores • Tirro
II. Actividades de contenido:			
Qué es medidas de protección	<p>La persona que facilita hace una introducción explicando que son medidas de protección de manera general y retoma también la definición del artículo 119 de la LEPINA.</p> <p>Colocamos un papelón con los tres tipos de medidas organización, participación y denuncia. Formamos parejas y entregamos las tarjetas que previamente hemos escrito con algunas ideas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Llamar al 911 - acudir a la FGR - Estar en charlas informativas - Me involucro en un grupo de prevención de riesgos y violencia - Escucho a las niñas, niños y adolescentes - Creamos un comité de protección 	25 Minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjetas • Marcadores • Artículo 119 de la Ley LEPINA

	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a las víctimas que han denunciado - Ubico los riesgos - Acciono la prevención - Integrar a niños, niñas y adolescentes en acciones de prevención 		
Las medidas de la LEPINA	<p>La persona facilitadora hace tarjetas con las medidas que establece el artículo 120 de la LEPINA, formamos parejas y les pedimos que discutan, si alguna vez lo han realizado, que nos dice esa acción o medida.</p> <p>Las pegan en el papelón y comparte su reflexión con el pleno. La persona que facilita complementa esta actividad con láminas que contienen dibujos sobre las medidas administrativas y judiciales que contiene la LEPINA. Las explica y las vas colocando abajo del rotulo que dice medidas administrativas y medidas judiciales.</p>	10 Minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Papelones • Marcadores • Tarjetas • Tirro • Artículo 120 de la LEPINA
III. Actividades de refuerzo:			
Operativizando las medidas	<p>Pedimos al grupo, hacer un círculo pequeño alrededor de la persona que facilita y hacemos la lectura de la historia que aparece en la guía para facilitadores y facilitadoras.</p> <p>Divides este grupo en dos y les pides que dramaticen la escena que entregas una copia. Das la orientación de que pueden incluir otros elementos que son importantes para la protección.</p> <p>Finalmente, como persona facilitadora haces como que estás en un teatro, haces los 3 llamados de puesta en escena. Cuando los grupos lo escenifican pedís a todas y todos que expliquen ¿Cómo se sintieron?.</p>	20 Minutos	<ul style="list-style-type: none"> • La historia • Papelones • Plumones • Tirro
VI. Actividades de evaluación:			
Las Caritas	La persona facilitadora coloca 3 papelones donde dibuja una cara feliz, otra triste y otra como de pregunta. Les pide a participantes tomar plumones y colocar en cada papelón como se sintieron en la jornada. El papelón de pregunta es para que nos digan ¿cómo mejorar?	10 Minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Papelones • Plumones • Tirro
Cierre	La persona facilitadora da las gracias por la participación de cada uno y una. Y damos las indicaciones sobre la próxima jornada.	5 Minutos	No requiere

Carta metodológica para trabajar con Padres y Madres

Tema: Medidas de Protección	Grupo Poblacional: Padres y Madres
Tiempo para el desarrollo: 1 hora 30 minutos	Nombre de las personas facilitadoras: 1.- _____ 2.- _____
Objetivos:	

- El grupo de padres, madres, líderes y lideresas reflexionan sobre su rol en la protección de la niñez y la adolescencia.
- Al finalizar la jornada, el grupo conoce sobre medidas de protección de la niñez y la adolescencia.

Desarrollo de la actividad:

Actividades	Procedimiento	Tiempo	Materiales
I. Actividades introductorias: presentación y ambientación			
1. Inscripción	Las participantes se anotan en la lista de asistencia.	5 Minutos	• Listado de asistencia • Bolígrafo
2. Presentación de la jornada y de la persona facilitadora.	Previamente la persona que facilita ha elaborado los objetivos y el programa de la actividad los cuales ha ubicado en el espacio donde se realiza la jornada. Explicará a las personas participantes el tiempo que estaremos juntos y juntas y las actividades que realizaremos.	5 Minutos	• Papelones o cartulina • Marcadores • Tirro
3. Presentación del grupo y expectativas.	<p>Utilizaremos la técnica llamada “¿Un qué?”</p> <p>La persona que facilita solicita al grupo formar un círculo de pie y le dice a la persona de su derecha: “esto es un abrazo” (le abraza), la personas que recibe le responde “un qué? Y ella repite un abrazo (le abraza nuevamente), y a la izquierda le dice “esto es un beso” (le besa) la personas que recibe le responde “un qué? Y ella repite un beso (le besa nuevamente), la dinámica concluye cuando todas las personas han recibido un abrazo y un beso.</p> <p>Finalmente la persona facilitadora hace énfasis en la importancia de demostrar afecto a nuestros niños y niñas como un factor protector para su vida. Finalmente con lluvia de ideas pregunta las expectativas del día y aclara los alcances de la jornada.</p>	10 Minutos	• Gafetes • Papelones • Tirro • Marcadores
4. Recordando las normas de convivencia y la jornada anterior.	<p>La persona que facilita hace un pequeño recordatorio de las normas de convivencia que existen en el grupo preguntando cuáles son, los participantes las enuncian de forma oral y la facilitadora reafirma normas claves para el desarrollo de la jornada.</p> <p>Recordamos la jornada anterior, podemos trabajar la técnica de “conejas y conejeras” en la medida que se ha asimilado la técnica, te incluyes como participante y la persona que se quede fuera pregunta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué hicimos en la jornada anterior? - ¿Qué elementos recordamos? - De acuerdo a su experiencia qué fue lo más importante que discutimos? 	5 Minutos	• Papelones • Marcadores • Tirro
II. Actividades de contenido:			
Que es medidas de protección	<p>La persona que facilita hace una introducción explicando que son medidas de protección de manera general y retoma también la definición del artículo 119 de la LEPINA.</p> <p>Colocamos un papelón con los tres tipos de medidas organización, participación y denuncia. Formamos parejas y entregamos las tarjetas que previamente hemos escrito con algunas ideas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Llamar al 911 - acudir a la FGR - Estar en charlas informativas - Me involucro en un comité o grupo de protección - Escucho a las niñas, niños y adolescentes - Creamos un comité de protección 	25 Minutos	• Tarjetas • Marcadores • Artículo 119 de la Ley LEPINA

	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a las víctimas que han denunciado - Ubico los riesgos - Acciono la prevención - Integrar a niños, niñas y adolescentes en acciones de prevención 		
Las medidas de La LEPINA	<p>La persona facilitadora hace tarjetas con las medidas que estable el artículo 120 de la LEPINA, formamos parejas y les pedimos que discutan, si alguna vez lo han realizado, que nos dice esa acción o medida.</p> <p>Las pegan en el papelón y comparte su reflexión con el pleno. La persona que facilita complementa esta actividad con láminas que contienen dibujos sobre las medidas administrativas y judiciales que contiene la LEPINA. Las explicas y las vas colocando abajo del rotulo que dice medidas administrativas y medidas judiciales.</p>	10 Minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Papelones • Marcadores • Tarjetas • Tirro • Artículo 120 de la LEPINA
III. Actividades de refuerzo:			
Las medidas operativas	<p>Haces la reflexión de la necesidad de que los líderes y lideresas conozcan su albergue, en ese sentido señalás que nos vamos a auxiliar de dos formularios que aparecen como anexos en esta guía:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Censo de niños, niñas y adolescentes verificación de medidas de protección en albergues - Formulario de monitoreo de necesidades humanitarias en las primeras 72 horas, <p>Le entregas una copia a cada uno y una explicando cómo se deben de llenar. Formas parejas para hacer el ejercicio de llenado de ambos formularios. Si hay dudas las resolvemos.</p> <p>Explicas las medidas que establece la guía de protección del ISNA</p>	20 Minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Los formularios • Bolígrafo
VI. Actividades de evaluación:			
Las Caritas	La persona facilitadora coloca 3 papelones donde dibuja una cara feliz, otra triste y otra como de pregunta. Les pide a participantes tomar plumones y colocar en cada papelón como se sintieron en la jornada. El papelón de pregunta es para que nos digan ¿cómo mejorar?	10 Minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Papelones • Plumones • Tirro
Cierre	La persona facilitadora da las gracias por la participación de cada uno y una. Y damos las indicaciones sobre la próxima jornada.	5 Minutos	No requiere

Anexos

Anexo 1

VERIFICACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ EN ALBERGUES

Ubicación del albergue: _____

Identificación del Albergue: _____
(Donde se encuentra, qué instalación es)

Comunidad: _____ Municipio: _____

Departamento: _____

Persona responsable del albergue: _____

Celular o radio: _____

Suplente o segundo responsable: _____

Celular o radio: _____

Cargo y posición: _____

Nombrado por: _____

Organización (es) responsables y organizaciones trabajando en dicho albergue (para identificar contactos)

No. de familias: _____ No. de adultos: _____ No. de niños, niñas y adolescentes: _____
(Puede desagregarse por sexo la información si es que existe).

	Medida de Protección	Si	No	Acción a Tomar/Responsable
A. Identificación de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) y Grupos Vulnerables				
1.	¿Hay un listado completo de niños, niñas y adolescentes según su edad, sexo y familia?			Fotocopiar
2.	¿Todos los NNA cuentan con su certificado de nacimiento?			
3.	¿Hay familias encabezadas solamente por una madre, padre, otro familiar o hermano/a mayor?		¿Cuántas?	
4.	¿Hay NNA sólos: "no acompañados" (sin familiares), o separados de su familia?		¿Cuántos?	
5.	¿Hay niños/as huérfanos?		¿Cuántos?	
6.	¿Hay niñas/os con alguna discapacidad?		¿Cuántos?	
7.	¿Hay niños/as lesionados?		¿Cuántos?	
8.	¿Hay niñas/os que están enfermos?		¿Cuántos?	
9.	¿Hay madres embarazadas y/o lactantes?		¿Cuántos?	
10.	¿Hay adolescentes embarazadas y/o lactantes?		¿Cuántos?	
11.	¿Hay adultos mayores (con alguna discapacidad o enfermedad) que son cuidados por NNA?		¿Cuántos?	
B. Organización Comunitaria y del Albergue				
1.	¿Existe una Comisión o grupo organizado en el albergue que vela por las necesidades y derechos de los NNA?			
2.	¿Hay inclusión y participación de las mujeres en la organización y dirección del albergue?			
3.	¿Hay participación de los NNA en dicha Comisión: su opinión es consultada, pueden proponer medidas y toman parte en las decisiones?			
C. Respuesta Institucional de Apoyo				
1.	¿Existe el apoyo de autoridades de instituciones del Estado, a nivel comunitario, municipal, departamental y nacional, en la ayuda de emergencia?			Especificar cuáles: (anotar atrás)
2.	¿Han tomado medidas las autoridades para atender las necesidades y derechos de la niñez "separada" o "no acompañada", asumiendo la tutela temporal del NNA (incluyendo huérfanos)?			Especificar qué medidas: anotar atrás)
3.	¿Existe el apoyo de otras ONGs y de organizaciones de la Sociedad Civil?			Especificar cuáles: (anotar atrás)
D. Seguridad Física de los NNA				
1.	¿Se han identificado áreas donde los NNA pueden sufrir algún accidente y tomado medidas de prevención?			
2.	¿El área de cocina está separada y se toman precauciones para evitar accidentes que involucren a los NNA?			
3.	¿Se cuenta con la iluminación adecuada en el albergue y no existen áreas no iluminadas u oscuras?			
4.	¿Existe un control del ingreso y egreso de personas del albergue?			
5.	¿Existe un área de sanitarios y baños separados para mujeres y hombres?			
6.	¿En el área de dormitorios, los NNA cuentan con condiciones mínimas necesarias de privacidad y seguridad?			
7.	¿Se cuenta con seguridad pública para la protección del albergue?			
8.	¿Dentro de la organización del albergue, hay una comisión encargada de la seguridad y el orden?			

9.	¿Existe un "área amigable para la niñez", donde los NNA puedan estar reunidos, realizar actividades educativas y recreativas, en forma segura y con la supervisión adulta?				
E. Medidas de Protección contra el Maltrato y Abuso					
1.	¿Los padres y madres en el albergue han recibido alguna charla u orientación sobre la importancia de prevenir el maltrato y el abuso sexual contra NNA?			¿Cuántas? ¿Cuántos?	
2.	¿Existe una persona designada al interior del albergue a quien los adultos o los NNA pueden contactar para comunicar alguna preocupación sobre una situación de maltrato o abuso sexual?			¿Cuántos? ¿Cuántos?	
3.	¿Esta persona ha recibido alguna orientación o capacitación para el desempeño de sus responsabilidades?			¿Cuántos? ¿Cuántos?	
4.	¿Existe el apoyo psicológico a adultos y NNA para ayudarles a manejar sus emociones y enfrentar en forma adecuada la emergencia?			¿Cuántos? ¿Cuántos?	
5.	Las Comisiones organizadas para el manejo del albergue, ¿conocen de sus responsabilidades para prevenir situaciones de maltrato y abuso sexual y para referir los casos que puedan darse al Sistema Local de Protección a la Niñez?			¿Cuántos?	
6.	¿Los NNA son consultados y sus opiniones tomadas en cuenta sobre las medidas de protección que pueden implementarse en el albergue y/o en otro lugar de protección temporal?				
F. Identificación de Otros Riesgos					
1.	¿Hay otros riesgos a los que pueda estar expuesto el albergue y los NNA (por alcoholismo, drogas, pandillas, etc.)?				
2.	¿Hay NNA que pueden verse en la necesidad de trabajar o ser inducidos a la mendicidad o explotación sexual o tráfico ilegal, debido a la situación de emergencia?			¿Cuántas?	
G. Verificación de la Situación de Otros Derechos					
1.	¿Cuáles son los principales problemas de salud que afectan a los NNA y a los adultos dentro del albergue?				Especificar: (anotar atrás)
2.	¿Qué medidas de respuesta se han dado? ¿Se han tomado medidas adecuadas para asegurar la alimentación y el agua potable para NNA?				Especificar: (anotar atrás)
3.	¿Se han tomado medidas para asegurar la educación de los NNA?				Especificar: (anotar atrás)
4.	¿Cuál ha sido el impacto de la emergencia en la situación económica de las familias: vivienda, producción, trabajo?				Especificar: (anotar atrás)
5.	¿Se están aplicando medidas para asegurar la salud mental y emocional de los NNA a través de la recreación, expresión artística y cultural y otras actividades lúdicas?				Especificar: (anotar atrás)
H. Medidas de Protección en el Retorno					
1.	Se han planificado medidas para proteger a los NNA al cierre del albergue y garantizar un retorno seguro a sus comunidades.				
J. Observaciones y Comentarios Adicionales					

PARA CUALQUIER CONSULTA, DUDA O SUGERENCIA PARA LA UTILIZACION DEL INSTRUMENTO, POR FAVOR COMUNICARSE CON PLAN INTERNACIONAL: beatriz.depaul@plan-international.org o jose.campang@plan-international.org

Anexo 2

FORMULARIO PARA MONITOREO DE NECESIDADES HUMANITARIAS EN LAS PRIMERAS 72 HORAS

DEPARTAMENTO:	SAN SALVADOR	CÓDIGO:	MUNICIPIO:	SANTIAGO TEXACUANGOS	CÓDIGO:	ALBERGUE N°						
Nombre del albergue	Canton La Cuchilla											
Nombre y firma del encuestador Cecilia Cuellar				Teléfono	Entidad que representa PLAN							
Nombre y firma del coordinador/informante Miguel Angel Lopez Bernal				Teléfono 73956712	Entidad que representa ADESCO Y MINED							
INFORMACIÓN GENERAL DEL ALBERGUE												
Fecha de apertura del albergue DDMMAA Domingo 16/OCT/2011		Hora 6:00 PM		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA								
Dirección completa del albergue: Canton La Cuchilla Calle principal contiguo a Tanques de ANDA				<input type="checkbox"/> No hay servicio	<input type="checkbox"/> Temporal	<input checked="" type="checkbox"/> Permanente	X					
Entidad responsable del albergue ADESCO y Comité de protección Civil		Persona responsable del albergue Miguel Angel Lopez Bernal		SITUACIÓN DE SALUD								
Teléfono 73956712		Departamento SAN SALVADOR		HIGIENE Y PROTECCIÓN								
Municipio SANTIAGO	Cantón La Cuchilla	Caserío N/A	6- ¿Cuentan los albergados con el equipo necesario para la higiene?									
TEXACUANGOS		Vías de acceso al albergue CALLE ADQUINADA	<table border="1"> <tr> <td><input type="checkbox"/> Terrestre</td> <td>X</td> <td><input type="checkbox"/> Aérea</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/> Marítima</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>				<input type="checkbox"/> Terrestre	X	<input type="checkbox"/> Aérea	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Marítima	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Terrestre	X	<input type="checkbox"/> Aérea	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Marítima	<input type="checkbox"/>							
POBLACIÓN POR GRUPOS ETÁREOS DENTRO DEL ALBERGUE												
# Familias	4	# Hombres de 19 a 24 años	2	Frazadas								
# de personas	19	# Mujeres de 19 a 24 años	2	SI	Zapatos							
# Niños de 0 a 6 meses	0	# Hombres de 25 a 34 años	2	Colchonetas								
# Niñas de 0 a 6 meses	0	# Mujeres de 25 a 34 años	2	SI	Ropa							
# Niños + de 6 meses a 1 año	0	# Hombres de 35 a 44 años	1	Mosquitero								
# Niñas + de 6 meses a 1 año	0	# Mujeres de 35 a 44 años	1	SI	Otros (Especificar)							
# Niños mayores de 1 año a 4 años	0	# Hombres de 45 a 54 años	1	ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN								
# Niñas mayores de 1 año a 4 años	0	# Mujeres de 45 a 54 años	1	Perecedera								
# Niños de 5 a 9 años	1	# Hombres de 55 a 64 años	0	X	Frec.	C	Preparada					
# Niñas de 5 a 9 años	1	# Mujeres de 55 a 64 años	0				X					
# Niños de 10 a 18 años	2	Hombres mayores de 65 años	0	Arroz								
# Niñas de 10 a 18 años	1	Mujeres mayores de 65 años	1	X	Frecuencia	C	Maiz					
POBLACIÓN VULNERABLE DENTRO DEL ALBERGUE												
# de embarazadas menores de 18 años	0	# de personas con discapacidad física	0	Frijol								
# de embarazadas mayores de 18 años	0	# de personas con discapacidad sensorial (auditiva, habla y vista)	0	X	Frecuencia	C	Harina					
# de madres lactantes menores de 18 años	0	# de personas con enfermedades crónicas o condiciones de salud crítica	1	Frecuencias: A: 1 vez x día; B: 2 veces por día; C: 3 veces por día y D: No reciben.								
# de madres lactantes mayores de 18 años	0	# de personas con medicamentos especiales	1	9- ¿Cuentan las familias alojadas con los artículos necesarios para la alimentación?								
# Huérfanos	0			Sartén	NO	Cuchara	NO	Zapatos	SI			
CENSO DE POBLACIÓN AFECTADA DENTRO DEL ALBERGUE												
Desaparecidos		Lesionados		Enfermos								
Hombres												
Mujeres												
Niños/as												
Adolescentes												
Adultos mayores												
Total												
SERVICIO DE AGUA												
1- ¿Cuántos servicios sanitarios existen en el albergue?				5								
2- ¿Cuántas duchas existen en el albergue?				0								
3- ¿Cuenta el albergue con servicio de agua potable o cisterna?				SI	X	No						
¿Cuentan los albergados con agua para cubrir las siguientes necesidades?												
Para beber	NO	X	NO	FRECUENCIA	1							
	SI	X	NO		1							
	SI	X	NO		1							
	SI	X	NO		1							
Para Limpieza (Sanitarios y duchas)												
FRECUENCIA: A= 1 VEZ POR DÍA , B=2 VECES X DÍA; C= 3 VECES X DÍA y D= NO RECIBEN												
INSTITUCIONES DE COORDINACIÓN Y APOYO												
MIGOB		ANDA		Iglesias								
SNPC		ONGs		Gob. Departamental								
PNC	X	ISNA		Alcaldía Municipal								
FAAES		MINSAL	X	SIS								
Organ. Interna.												
Sert. de Cultura												
Direc. Comunales												
Empresa Privada												

Bibliografía

- Memorias y guías de jornadas implementadas por la Red de jóvenes facilitadores y facilitadoras de Plan Internacional
- Jornadas de reconstrucción de la experiencia y validación con la Red de facilitadores y facilitadoras
- Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, Unidad Técnica Ejecutiva, Comisión Coordinadora del Sector Justicia, 2011
- Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA), Cuaderno de trabajo, Plan Internacional en El Salvador, 2011
- Prevención de Violencia: Cuaderno de trabajo, Plan Internacional, 2011
- Entornos positivos a favor de la niñez en Centroamérica: Sistematización de seis experiencias de ejecución de proyectos con niñas niños de Guatemala, El Salvador y Nicaragua, Julio Cano, 2008
- Joaquin Samayoa y José Luis Guzmán, Educación Civica para el nivel de educación media en El Salvador, 2003
- Capacity Building International Germany, Inwent, Educando para una Cultura de paz: ¿hacía donde nos lleva este camino?
- Gracia Bustillo, Laura Vargas, Técnicas participativas para la educación popular, Segundo Tomo.
- Consejo de Mujeres Jóvenes, Manual del consejo local/International de Mujeres jóvenes en Europa y América Latina.



Oficina Central
Boulevard del Hipódromo no. 671, Colonia San Benito
San Salvador
PBX (503) 2264-4460
FAX (503) 2252-9444

Unidad de Programas La Libertad
Jardines de Merliot, Calle Tepeagua,
Polígono M, No. 50,
Antiguo Cuscatlán, La Libertad
Tel. (503) 2289-2420

Unidad de Programas Cabañas
1a Calle Oriente No. 26,
Barrio Los Desamparados
Ilobasco, Cabañas
Tel (503) 2332-2615

Unidad de Programas Chalatenango
3a Calle Oriente No. 19,
Barrio El Calvario
Chalatenango
Tel. (503) 2335-2104

www.plan.org.sv

Plan El Salvador
www.plan-international.org